

Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 SDP Cuentas Claras



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Contenido

1.	Introducción	3
2.	Marco normativo	5
3.	Marco estratégico	8
4.	Etapas de la Rendición de Cuentas	9
5.	Aprestamiento	11
6.	Diseño de la estrategia	20
7.	Preparación de la estrategia	24
8.	Ejecución acciones estratégicas	29
9.	Seguimiento y evaluación	32

1. INTRODUCCIÓN

Las entidades distritales y sus servidores públicos tienen la responsabilidad de informar, dialogar y dar respuesta a las peticiones y necesidades de información de los grupos de valor, organizaciones sociales y ciudadanía en general. En este sentido, la Secretaría Distrital de Planeación - en adelante SDP- a través de su estrategia SDP Cuentas Claras realiza ejercicio permanente de la rendición de cuentas, el cual posibilita dar a conocer los logros, desafíos, retos y avances de gestión.

El proceso de rendición de cuentas permanente se convierte en una expresión de control social y de Gobierno abierto para una gestión pública transparente, participativa e innovadora. Estas acciones tienen como finalidad fortalecer la transparencia y los principios de gobernanza, eficiencia, eficacia en el marco de todas las actuaciones administrativas, políticas de transparencia y acceso a la información pública, los procesos de participación ciudadana y la oferta de nuestros servicios.

En el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo, **Bogotá Camina Segura**, la rendición de cuentas se convierte en un *pilar fundamental en la garantía al derecho ciudadano a saber en qué nos gastamos sus impuestos; el gasto público y la toma de decisiones a través de programas y normas deben contar con un componente permanente de información y comunicación que le brinde claridad y utilidad a la ciudadanía al punto que los usuarios y beneficiarios de trámites y servicios comprenda el quehacer de las entidades y cuente con información que contribuye a resolver sus dudas y necesidades. Es así como la transparencia y la confianza en el Gobierno se materializa en una participación ciudadana amplia, deliberativa y fácil para cualquier persona, facilitándole su oportunidad de expresarse y proponer a la administración a través de ejercicios de democracia directa, construcción de normas y de co-creación de soluciones públicas que ayuden a las instituciones a innovar y mejorar sus programas y servicios*¹.

Durante esta vigencia, la estrategia de rendición de cuentas de la SDP estará presente durante todas las etapas de la gestión pública, bajo el desarrollo de estrategias y mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana y los ejercicios de control social, en aras de fortalecer a un gobierno que promueva la integridad, la transparencia, la eficiencia y el orgullo de colaboradoras, colaboradores, sus servidoras y servidores públicos, tal como lo contempla en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo: *“ser más cercanos, efectivos y eficientes para devolver el sentido de pertenencia, el orgullo y la confianza por esta ciudad”*.

¹ Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 Bogotá Camina Segura. Capítulo V objetivo estratégico Bogotá confía en su gobierno.

La rendición de cuentas es parte también del Plan de Acción de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía de Bogotá, ya que promueve la transparencia, la responsabilidad, la participación ciudadana y la mejora continua en la gestión de los servicios públicos. Esto contribuye a fortalecer la confianza y la calidad de vida de las personas, así como a avanzar hacia una administración más eficiente y efectiva. La rendición de cuentas es fundamental en el marco de esta política por varias razones, entre ellas:

Promueve la transparencia: permite que las personas responsables de los trámites y servicios informen sobre sus acciones y decisiones. Esto fomenta la transparencia en la gestión y el uso de los recursos públicos, lo cual es esencial para generar confianza y legitimidad en el gobierno.

Contribuye a la mejora de la gestión pública al generar un mayor nivel de responsabilidad por parte de los funcionarios. Se establece un incentivo para alcanzar metas, utilizar los recursos de manera eficiente y garantizar la calidad en la prestación de servicios. La retroalimentación proporcionada por la ciudadanía y los órganos de control permiten identificar áreas de mejora y tomar acciones correctivas de manera oportuna.

Fomenta la participación ciudadana al brindar acceso a información sobre la gestión de los servicios públicos. Esto permite que las personas realicen preguntas, expresen inquietudes y presenten propuestas para mejorar la prestación de los servicios. La participación ciudadana informada fortalece la legitimidad de la política pública, ya que las personas se convierten en actores activos en la toma de decisiones y en la evaluación de los resultados.

Fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Al ser transparentes y responsables en la gestión de los servicios públicos, se generan mayores niveles de confianza en la administración y se reducen los espacios para la corrupción y la impunidad. La confianza ciudadana es fundamental para el éxito de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía, ya que una ciudadanía confiada se involucra de manera más activa en la construcción de una mejor ciudad.

Permite el monitoreo y control de la gestión dado que los órganos de control y la ciudadanía tienen la capacidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las personas. Esta supervisión contribuye a prevenir y detectar posibles actos de corrupción, así como a promover una cultura de transparencia y ética en la administración pública.

Es una oportunidad de mejora continua ya que proporciona información valiosa sobre el desempeño de los canales de atención. Esta retroalimentación es crucial para identificar áreas de mejora, corregir deficiencias y ajustar las políticas y estrategias existentes. La rendición de cuentas permite un ciclo de mejora continua en la prestación de servicios, buscando la eficiencia y la

satisfacción de las personas.

La estrategia de rendición de cuentas permanente, el Plan Institucional de Participación Ciudadana y el Programa de Transparencia y Ética Pública, se convierten en instrumentos que son parte de la responsabilidad pública de la Secretaría Distrital de Planeación, además de propiciar el diálogo en doble vía con la ciudadanía y grupos de interés.

2. MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Marco normativo

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
Ley estatutaria 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las

	entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del Artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Documento CONPES 3654 de 2010	Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del orden nacional a los ciudadanos.
Documento CONPES 07 de 2019	(Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) Sector: Gestión Pública. Veeduría Distrital): Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030.
Decreto 2623 de 2009	Creación del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto Nacional 028 de 2008	Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones.
Decreto 477 de 2023	Por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 - 2034 y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 131 de 2004	Por el cual se establecen informes de rendición de

	cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones
Directiva 005 de 2020	Por medio de la cual se emiten las directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá
Resolución 2210 de 2021	Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital
Resolución 1519 de 2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos
Circular Conjunta Externa 006 del 28 de junio de 2022 (Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Veeduría Distrital y Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital):	Lineamientos para la Rendición de Cuentas y el fomento del Control Social en materia de Gestión Integral del Talento Humano Distrital.
Acuerdo 368 de 2024	Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura".

3. MARCO ESTRATÉGICO

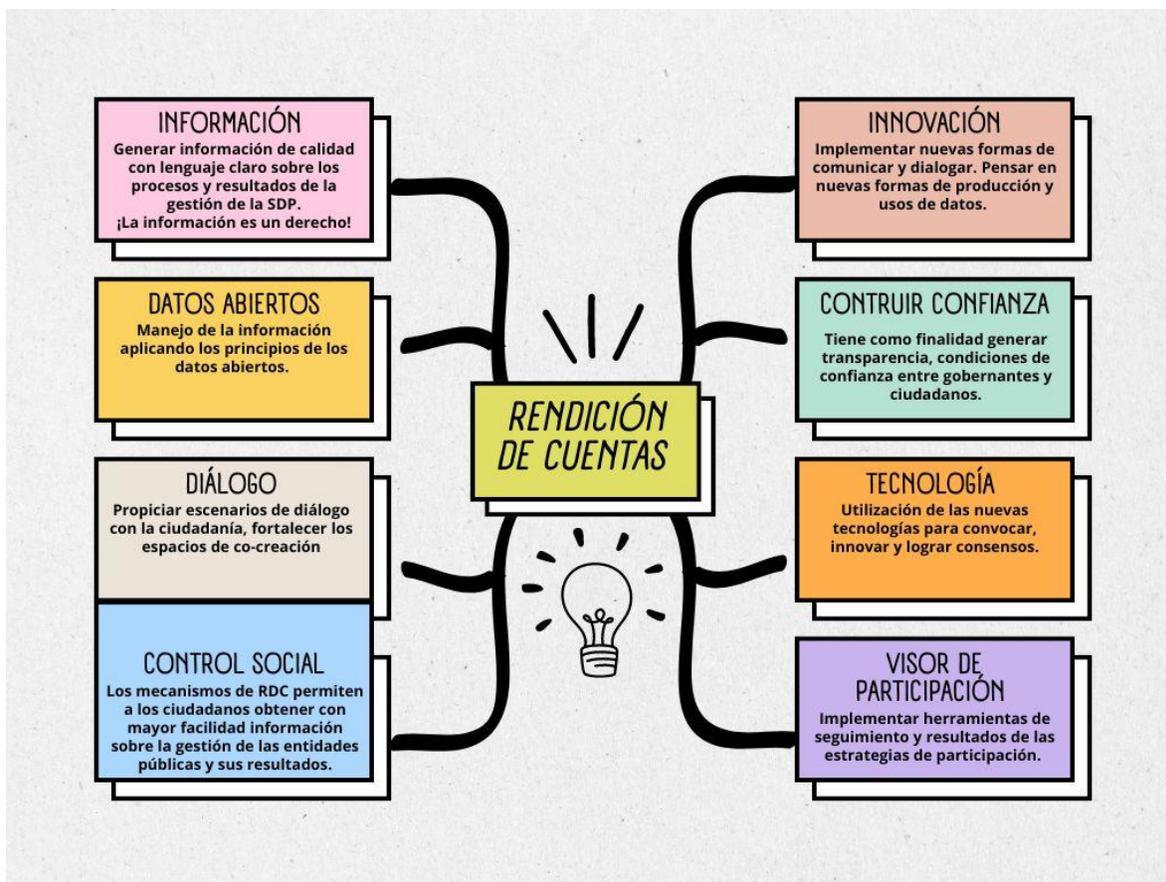
La estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Planeación *SDP Cuentas Claras 2024* tiene como finalidad informar, dialogar y dar respuesta a las peticiones y necesidades de información de los grupos de valor, organizaciones sociales y ciudadanía en general, realizando un ejercicio permanente de rendición de cuentas. De manera tal que se alinea con la misión y visión de la SDP.

Misión: En la SDP planeamos y orientamos la transformación - territorial, económica, social y ambiental – del distrito capital para mejorar el bienestar colectivo y la competitividad de nuestra ciudad región - incluyente, cuidadora, equitativa y solidaria -, a través de las políticas públicas, la participación ciudadana y una gestión pública efectiva, digital e innovadora.

Visión: En 2024 la SDP será reconocida por su gestión pública efectiva en la recuperación social y económica de Bogotá, en el contexto de la postpandemia, gracias a una planeación integral del territorio, la articulación de políticas públicas y las acciones intersectoriales para el desarrollo sostenible del Distrito Capital.

La Secretaría Distrital de Planeación denominada «*SDP Cuentas Claras*», contempla la implementación de un modelo colaborativo en la ciudad con el fin de promover con la ciudadanía ejercicios transparentes, participativos y de colaboración ciudadana, los cuales se llevan a cabo en los procesos de participación en el marco de la formulación de los instrumentos de planeación, haciendo también uso de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC.

Para la vigencia 2024 la estrategia de rendición de cuentas de la entidad apunta a los siguientes desafíos:



Desafíos en la estrategia de rendición de cuentas. Fuente: elaboración propia. Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.

4. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la Secretaría Distrital de Planeación, la rendición de cuentas es una obligación que se asume como entidad en conjunto con nuestros servidores públicos para informar y explicar los avances y los resultados de gestión, así como los avances en la garantía de los derechos de la ciudadanía y sus organizaciones sociales a través de la promoción de espacios de diálogo y difusión de información en nuestros diferentes canales.

En la SDP se concibe la rendición de cuentas como un proceso que le permite a la entidad mejorar su gestión. La SDP diseña su estrategia, teniendo en cuenta las etapas definidas en los lineamientos vigentes, como se puede observar en el cuadro a continuación:

Etapas de la estrategia de rendición de cuentas	
Etapa	Descripción
Aprestamiento	Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019).
Diseño	Se refiere a la actividad creativa desarrollada para enfrentar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases del ciclo de la gestión (anual) (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019).
Preparación	Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019).
Ejecución	Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP 2019).
Seguimiento y evaluación	El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas, posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades. (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019)

Tabla 2. Etapas de la rendición de cuentas. Fuente: Elaboración propia. Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.

5. APRESTAMIENTO

Balance de la rendición de cuentas 2023

La estrategia de rendición de cuentas *SDP Cuentas Claras*, contempló espacios de diálogo que se convirtieron en una oportunidad de mejora a la gestión adelantada por la Secretaría Distrital de Planeación a través de un ejercicio en donde se comparte con los ciudadanos, ciudadanas, los logros y avances en diferentes tipos de formatos que promueven el relacionamiento con los grupos de valor y la participación ciudadana.

La estrategia de rendición de cuentas SDP Cuentas Claras 2023, representó un trabajo en el que se sumaron las experiencias y aprendizajes de los ejercicios de años anteriores y las actividades planteadas en el plan de acción de Gobierno Abierto Bogotá. Así mismo, durante esta vigencia tuvo especial importancia el propiciar escenarios de diálogo para conversar y saber de primera mano los intereses e inquietudes de la ciudadanía; de esta manera se beneficia y potencia la participación ciudadana, a través de espacios de encuentro entre la ciudadanía y la SDP. Mediante estos diálogos, la ciudadanía canalizó inquietudes, propuestas y posibles soluciones a los temas de impacto que lidera la SDP.

Para la vigencia 2023, el reto de la SDP se centró en fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y la Secretaría, propendiendo por un diálogo en doble vía; desarrollando una experiencia de participación que permitió implementar, de manera progresiva y acumulativa, herramientas y actividades de información, co-creación, consulta, colaboración y rendición de cuentas permanente con la ciudadanía, y que buscó motivar la vinculación de diferentes actores interesados en incidir en la transformación de sus territorios e incentivar la cultura de rendición de cuentas al interior y exterior de la SDP.

Actividades realizadas según la programación asociada a los instrumentos de planeación

- Elaboración documento estrategia de rendición de cuentas 2023.
- Acompañamiento audiencia pública de rendición de cuentas de la administración distrital.
- Taller Datos Abiertos, Planeación e Innovación con veedurías ciudadanas
- Realización de diálogo ciudadano Hablemos de POT y de Territorialidades Negras en Bogotá.
- Realización de diálogo ciudadano Al día con la Ciudadanía.

- Realización de diálogo ciudadano sobre participación.
- Realización Tour SDP 2023: audiencia Pública de rendición de cuentas
- Lanzamiento formulario de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Seguimiento e implementación plan de acción directiva 005 de 2020 (directrices Gobierno Abierto Bogotá)
- Rendición de cuentas: devolución UPL
- Publicación permanente enlace de interés rendición de cuentas SDP <http://www.sdp.gov.co/micrositios/rendicion-de-cuentas/que-es>

Mecanismo de información y comunicación utilizados en la implementación de la estrategia de participación en el marco del proceso de rendición de cuentas permanente SDP Cuentas Claras 2023

La SDP desarrolla estrategias para promover la transparencia y garantizar el acceso a la información en cumplimiento a lo estipulado y en concordancia con la Ley 1712 de 2014, está comprometida con el proceso de transparencia y acceso a la información pública, por ello, además del portal informativo institucional www.sdp.gov.co se actualiza y alimenta de manera continua el enlace de interés SDP Cuentas Claras en donde se informa, convoca y participa a la ciudadanía sobre nuestras actividades e informes en el marco de la estrategia de participación del proceso de rendición de cuentas permanente de la entidad.

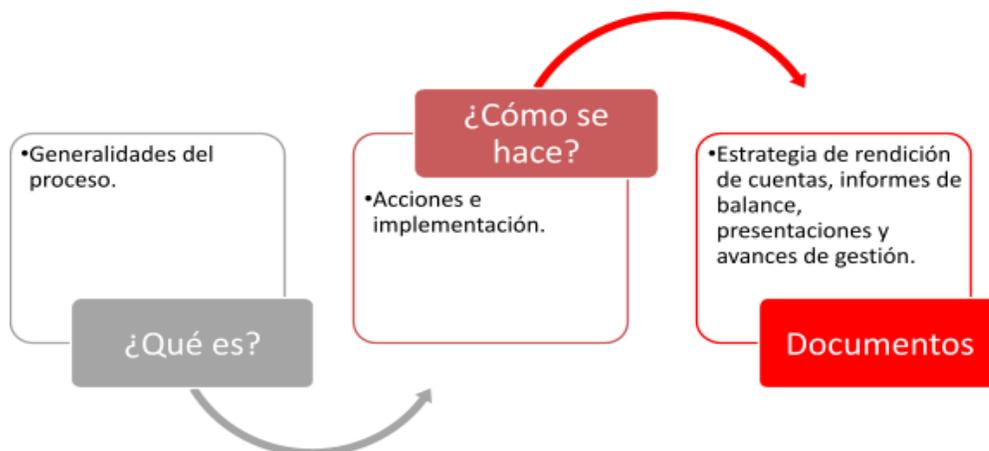


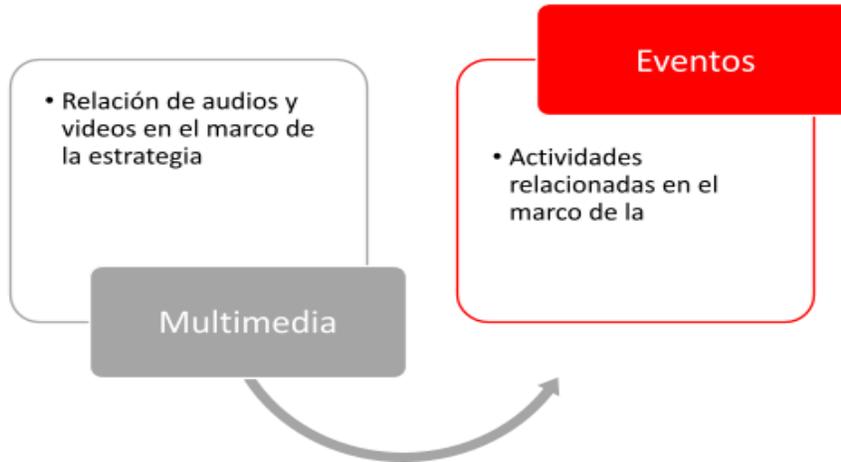
Enlace de interés SDP Cuentas Claras



Imagen menú enlace de interés SDP Cuentas Claras

¿Qué encontramos en el menú SDP Cuentas Claras?





Espacios de diálogo ciudadano y audiencia pública de rendición de cuentas

Durante la vigencia 2023, se realizaron los siguientes espacios:



17 de marzo: Diálogo ciudadano Hablemos de POT y de Territorialidades Negras en Bogotá

Grupo de interés	Mecanismo de interacción	Interés manifestado	Tratamiento
Juventudes negras afrodescendientes	Diálogo ciudadano presencial	Ponencias por parte de la comunidad negra-afrocolombiana y su cosmovisión del territorio. Generalidades POT	Se resolvieron las inquietudes en tiempo real mientras el desarrollo del espacio.

26 de julio: Diálogo ciudadano al día con la ciudadanía

Grupo de interés	Mecanismo de interacción	Interés manifestado	Tratamiento
Ciudadanía en general, usuarios y usuarias de servicios SDP.	Diálogo ciudadano virtual con canales de recepción de preguntas (consulta previa) y por medio de chat de las plataformas de FB Live, YouTube.	La ciudadanía participó en el formulario de consulta para determinar los temas de los diálogos ciudadanos y la audiencia pública de rendición de cuentas 2023. Los trámites y servicios de la SDP fueron temas seleccionados.	Se resolvieron las inquietudes en tiempo real mientras el desarrollo del espacio y adicionalmente todas las inquietudes que no fueron resueltas en ese espacio se resolvieron por medio de la matriz de preguntas y respuestas

9 de noviembre: Diálogo ciudadano sobre procesos de participación

Grupo de interés	Mecanismo de interacción	Interés manifestado	Tratamiento
Ciudadanía en general. Ciudadanía vinculada en nuestros procesos de participación	Espacio de rendición de cuentas en temas de participación con canales de recepción de preguntas (consulta previa) y por medio del canal de WhatsApp de la emisora DC Radio.	La ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar sus inquietudes previo a la realización del espacio, de esta manera se consolidaron inquietudes ciudadanas antes y durante el espacio.	Se resolvieron las inquietudes en tiempo real.

3 de diciembre: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Tour SDP 2023

Grupo de interés	Mecanismo de interacción	Interés manifestado	Tratamiento
Ciudadanía en general. Bici usuarios y bici usuarias,	Audiencia pública con canales de recepción de preguntas	Pobreza, Plan de Ordenamiento Territorial y Avances Plan	Se resolvieron las inquietudes en tiempo real mientras el desarrollo del

Grupo de interés	Mecanismo de interacción	Interés manifestado	Tratamiento
CTPD, Étnicos, Mujeres.	(consulta previa) y por medio de chat de las plataformas de FB Live, You Tube y preguntas pregrabadas.	Distrital de Desarrollo.	espacio y adicionalmente todas las inquietudes que no fueron resueltas en ese espacio se publicarán en la página web.

Cada actividad de diálogo ciudadano y de audiencia pública desarrollada en el marco de la estrategia de rendición de cuentas SDP Cuentas Claras, es publicada en el enlace de interés:

Diálogo ciudadano Hablemos de POT y de Territorialidades Negras en Bogotá:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/formato_de_sistematizacion_dialogo_ciudadano.pdf

Diálogo ciudadano al día con la ciudadanía:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/balance_del_dialogo_ciudadano_al_dia_con_la_ciudadania.pdf

Diálogo ciudadano sobre procesos de participación:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_balance_dialogo_participacion.pdf

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Tour SDP 2023:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_respuestas_audiencia_publica_sdp_2023.pdf

Los resultados de la aplicación de las herramientas de evaluación de los tres diálogos ciudadanos realizados y de la audiencia pública de rendición de cuentas, se encuentran en cada informe al final de cada uno de ellos.

Descripción de las condiciones de los lugares presenciales o virtuales a través de los cuales se desarrolló la estrategia de participación.

Las actividades realizadas en el marco de la estrategia de rendición de cuentas permanente se desarrollaron de forma mixta: presencial y virtual.

La audiencia pública de rendición de cuentas: Tour SDP 2023, se llevó a cabo de manera mixta: presencial y virtual (presencial en 3 puntos: Parqueadero sur CAD, parque El Renacimiento y parque El Brasil, las virtuales redes sociales SDP: enlace streaming: <https://www.youtube.com/watch?v=z-AmIm9kvAQ&themeRefresh=1>

Los diálogos ciudadanos se promovieron y realizaron de manera mixta: presencial y virtual por las redes sociales SDP y con la transmisión en vivo de la emisora DC Radio (diálogo sobre los procesos de participación).

Se garantizó la amplia divulgación de los diferentes espacios de diálogo a través de transmisiones en vivo haciendo uso de las herramientas de las redes sociales Facebook y Youtube de la SDP, así como de la transmisión por radio a través de la emisora DC Radio en los casos que aplicó.

De la misma forma, se alimentó el botón de rendición de cuentas de la SDP en la página web “SDP Cuentas Claras” que permite contar con un repositorio de la información publicada sobre la estrategia y sus productos. <http://www.sdp.gov.co/micrositios/rendicion-de-cuentas/que-es>

Resultados obtenidos en la evaluación de la Política Pública de Rendición de Cuentas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través del Formulario Único Reporte Avances de Gestión FURAG

El Departamento Administrativo de la Función Pública es la entidad encargada de medir la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión. La rendición de cuentas pertenece a la tercera dimensión de MIPG “Gestión con valores para resultados” y dentro de la política de “Participación ciudadana en la gestión pública”.

Para el 2022, se realizó un ajuste en la metodología de medición de este índice, por lo cual, los resultados para esta vigencia no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices. Para el caso de la Política en mención (Participación ciudadana en la gestión pública), se obtuvo una calificación general de **93.1**, obteniendo el sexto lugar a nivel de Secretarías del Distrito² siendo superior al puntaje distrital de 90.8.

¹ La rendición de cuentas se enmarca dentro de la Política de Participación Ciudadana en la fase de evaluación del ciclo de la gestión pública, y tiene como objetivo central consolidar que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informen, expliquen y den a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

<https://www1.funcionpublica.gov.co/politica-de-rendicion-de-cuentas>

Los subíndices medidos corresponden a:

Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación (93.1): Corresponde a la capacidad de prepararse administrativamente, organizar y gestionar los procedimientos para promover la participación ciudadana y elaborar el diagnóstico anual del estado actual de la política de participación ciudadana.

Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública (100): Mide el diseño la estrategia anual de participación ciudadana en la gestión pública en el marco de la planeación institucional, incluyendo acciones que promuevan la vinculación de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación y evaluación).

Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión (85.7): Mide que se hayan incluido amplios y diversos grupos de interés, organizaciones, comunidades y ciudadanos, representativos de diversas poblaciones, sectores y territorios en los procesos de participación ciudadana.

Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial (85.7): Corresponde a la ejecución de las acciones planeadas para involucran efectivamente a los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con su caracterización en: 1. Identificación y diagnóstico de problemáticas y necesidades de grupos de valor; 2. Formulación de planes, programas, políticas y normatividad. 3. Coproducción de servicios, codiseño e innovación, solución de problemas 4. Seguimiento y Ejecución. 5. Control y Rendición de cuentas articulados con esquemas de mejora institucional para atender observaciones y recomendaciones de la ciudadanía.

Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional (88): Corresponde al seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución de las acciones planeadas para involucrar efectivamente a los ciudadanos y grupos de interés, así como la incidencia ciudadana en la mejora de la gestión institucional.

Rendición de cuentas en la gestión pública (90.6): Corresponde a la implementación de la estrategia anual de rendición de cuentas disponiendo de información de interés público sobre la gestión en lenguaje claro, los resultados

² De acuerdo con el documento: “Informe por política de Gestión y Desempeño: Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, puede consultarse en: https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/2023-12/Info_Poli%CC%81tica_Participacio%CC%81n_Ciudadana.pdf

institucionales y la garantía de derechos, asegurando la realización de espacios para el diálogo con los diversos grupos de interés y asumiendo la responsabilidad institucional mediante correctivos, reconocimientos y sanciones que contribuyan al cumplimiento de la planeación y obligaciones institucionales a partir de la retroalimentación y los aportes ciudadanos.³

6. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

Contexto de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Para la Secretaría Distrital de Planeación, la rendición de cuentas es una obligación que se asume como entidad en conjunto con nuestros servidores públicos para informar y explicar los avances y los resultados de gestión, así como los avances en la garantía de los derechos de la ciudadanía y sus organizaciones sociales a través de la promoción de espacios de diálogo y difusión de información en nuestros diferentes canales.

En la SDP se concibe la rendición de cuentas como un proceso que le permite a la entidad mejorar su gestión. La Secretaría Distrital de Planeación fundamenta el proceso de rendición de cuentas permanente en los principios del Gobierno Abierto.

Objetivos de la rendición de cuentas permanente

Objetivo general

Generar canales y mecanismos para informar y posibilitar el diálogo sobre los resultados y retos de la Secretaría Distrital de Planeación en la vigencia 2024 en aras de fortalecer el ejercicio del control social, acercar la gestión al territorio y la ciudadanía. demás actores interesados.

Facilitar el ejercicio de control social y de participación ciudadana en la gestión pública, promoviendo un adecuado acceso a la información, el diálogo y retroalimentación institucional con nuestros grupos de interés, para la mejora continua del accionar institucional y el perfeccionamiento de la oferta y los servicios en función de las necesidades de la ciudadanía.

Contar de manera precisa y oportuna a la ciudadanía en general, a través de un conjunto de mecanismos óptimos de información y explicación en un lenguaje claro sobre la gestión administrativa Institucional de la Entidad, en procura de mejorar las condiciones de confianza y transparencia y promoción del diálogo en la vigencia 2023.

³ Las definiciones son tomadas del archivo Excel “2023-10-06-tabla-indices-mdi-vigencia-2022” descargado de la página de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Objetivos específicos

- Facilitar el ejercicio de control social y de participación ciudadana en la gestión pública, promoviendo el acceso a la información, el diálogo y retroalimentación institucional con los grupos de interés, para la mejora continua de las acciones de la SDP.
- Consultar con la ciudadanía los principales temas de interés para la generación de espacios de diálogo ciudadano.
- Contar con canales y mecanismos óptimos de información para informar a la ciudadanía a los grupos de interés la gestión adelantada por la entidad, con el fin de mejorar las condiciones de confianza, transparencia y promoción del diálogo.

Retos

De acuerdo con el balance de la estrategia de rendición de cuentas de la SDP 2023, se consideran los siguientes retos:

- ✓ Promover espacios de devoluciones de los procesos de participación en el marco de los instrumentos de planeación. Principalmente en esta vigencia sobre el Plan Distrital de Desarrollo, teniendo en cuenta que el PDD Bogotá Camina Segura 2024-2027 es la nueva hoja de ruta para la planeación de la ciudad.
- ✓ Hacer pedagogía sobre los instrumentos de planeación y procesos de participación.
- ✓ Evidenciar permanentemente avances sobre la gestión de la DP, mediante el uso de nuestros canales de comunicación y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Necesidades de información

La Secretaría Distrital de Planeación en el marco del proceso de rendición de cuentas, para identificar las necesidades de información, parte primordialmente de tres fuentes:

1. Consulta ciudadana de las temáticas de interés sobre la gestión de la SDP 2024.
2. Plan Institucional de Participación Ciudadana: La SDP ha formulado y puesto en marcha un proceso estratégico de participación liderado por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, mediante el cual se han fijado los lineamientos, objetivos y procedimientos para el desarrollo de actividades de participación ciudadana en los instrumentos de planeación a cargo de la entidad. En este instrumento denominado Plan Institucional de Participación

Ciudadana, se consolidan las acciones que dan respuesta a esas necesidades de la ciudadanía en cada una de las etapas del proceso participativo.
(Ver Plan Institucional de Participación Ciudadana 2024)

3. Temas relevantes que se deben comunicar

Temas relevantes que se deben comunicar

Temas	Aspectos	Enlace de información publicada en la página web de la SDP
Presupuesto	Ejecución presupuestal SDP	https://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/ejecucion-presupuestal
	Estados Financieros SDP	https://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/estados-financieros
Cumplimiento de metas	Plan de acción SDP	https://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-accion https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/plan-de-accion
	Programas y proyectos en ejecución SDP	https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/proyectos
Gestión	Informes de gestión SDP	https://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/gestion-evaluacion-auditoria/metas-objetivos-indicadores Informes de gestión, evaluación y auditoría Secretaría Distrital de Planeación (sdp.gov.co)
Contratación	Información de contratación de la SDP	https://www.sdp.gov.co/transparencia/contratacion
Acciones de Mejoramiento de la Entidad	Planes de Mejoramiento SDP	https://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/gestion-evaluacion-

		auditoria/planes-mejoramiento
Acciones PAAC	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano SDP	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Secretaría Distrital de Planeación (sdp.gov.co)
Control	Información Control Interno SDP	https://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/gestion-evaluacion-auditoria/informes-gestion-evaluacion
Trámites y Servicios	Información de los trámites y servicios de la SDP	https://www.sdp.gov.co/transparencia/tramites-servicios
Instrumentos de Gestión de Información Pública	Instrumentos y mecanismos para la gestión de la información pública, establecidos en la Ley 1712 de 2014	https://www.sdp.gov.co/transparencia/datos-abiertos/instrumentos-gestion-info
Participación Ciudadana	Conoce, Propone y Prioriza, a través del cual se tiene acceso a estrategias de transparencia, de participación y de colaboración, de manera que la ciudadanía pueda conocer, proponer y priorizar soluciones a los retos de la ciudad.	http://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-innovacion

Diálogos e interacciones permanentes con la ciudadanía

Para el 2024, la Secretaría Distrital de Planeación ha dispuesto un formato de consulta cuyo fin es preguntarle a la ciudadanía los temas de interés para la generación de los espacios de diálogo. Estas demandas ciudadanas, sumadas al Plan Institucional de Participación Ciudadana de la SDP, ha definido una ruta de diálogos ciudadanos de la siguiente manera:

- Diálogo ciudadano avances sobre el proceso de participación del Plan Distrital de Desarrollo.
- Diálogo ciudadano (2) de acuerdo con los temas seleccionados por la ciudadanía.

- Diálogo ciudadano con mujer.
- Devolución proceso de participación ciudadana en el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027
- La SDP te cuenta: estrategia radial

Para la Secretaría Distrital de Planeación es fundamental desarrollar espacios de rendición de cuentas permanentes, los cuales se convierten en una oportunidad para conocer las necesidades, opiniones y expectativas de la ciudadanía. De esta manera, fortalecemos lazos de confianza que conllevan al mejoramiento continuo de la gestión de la entidad, en la medida en que potencian el buen gobierno y de esta manera la SDP puede llegar a ser percibida como una Secretaría más diligente, eficiente y transparente.

7. PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Secretaria Distrital de Planeación, ha organizado un equipo interno líder del proceso permanente de rendición de cuentas, con la finalidad de promover su desarrollo. A continuación, se relacionan las dependencias con sus roles y responsabilidades:

Despacho	Son los encargados de presidir las audiencias públicas de rendición de cuentas y los espacios de diálogo ciudadano.
Dirección de Planeación Institucional	Se encarga de consolidar y publicar informes de gestión; aportar la información oficial de las cifras relacionadas con las metas y los recursos planeados y ejecutados dentro de los programas y proyectos de la entidad; formula la estrategia de Rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Planeación con la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.
Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad	Formula en conjunto con la Dirección de Planeación Institucional, la estrategia de Rendición de Cuentas. Propone la metodología de los espacios de diálogo ciudadano y de la audiencia pública de rendición de cuentas. Direcciona los requerimientos de la ciudadanía planteados en el marco de los espacios de rendición de cuentas. Actualiza la información disponible en el botón de rendición de cuentas. Lidera la promoción de la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas. Gestiona la logística de los eventos.
Oficina Asesora de Comunicaciones	Publica noticias, boletines e información clave de la SDP a través de la página web y redes sociales, usando un lenguaje claro e inclusivo (subtítulos en videos, lenguaje de señas, entre otros). Colabora en la logística de la audiencia pública de rendición de cuentas en los medios tecnológicos. A través del web máster publica la información para mantener actualizado el enlace de interés de rendición de cuentas permanente de la SDP.
Dirección de Talento Humano	Encamina las acciones de fortalecimiento de competencias de las y los servidores de la SDP.
Dependencias de la SDP	Suministran información sobre su gestión para elaborar informes y desarrollar espacios de diálogo ciudadano. Hacen seguimiento a la publicación de información de su competencia en la página web de la entidad, con el fin de mantenerla actualizada, con estándares de calidad y lenguaje claro. Orientan las preguntas y requerimientos de la ciudadanía planteados en el marco de la audiencia de Rendición de cuentas.

Equipo de trabajo Rendición de Cuentas

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con el Manual de Funciones y Sistema de Gestión

Capacitación y sensibilización al equipo de trabajo

La Secretaría Distrital de Planeación participa en procesos de capacitación relacionados con la rendición de cuentas como parte del fortalecimiento de su equipo de trabajo. Esta sensibilización permite las competencias necesarias para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas permanente de la vigencia 2024.

Durante la vigencia 2024, el equipo participará especialmente en las siguientes capacitaciones, socializaciones o talleres:

- Plan Institucional de Participación Ciudadana
- Red de Participación del Distrito.

Grupos de valor

En el proceso permanente de rendición de cuentas todos las y los participantes tienen un rol fundamental, por ello se hace necesario hacer la identificación de actores, reconociendo las características de la población objetivo a la cual está dirigida la misionalidad y servicios de la Secretaría Distrital de Planeación.

El tener caracterizados nuestros grupos de valor, se convierte en una oportunidad para lograr una participación más efectiva. La Secretaría Distrital de Planeación tiene identificados los grupos de valor y partes interesadas con los que se mantiene una relación permanente y los cuales se ven impactados con las acciones desarrolladas por cada una de las áreas de la SDP. El mapa de actores general es elaborado a partir de las estrategias de participación para los instrumentos de planeación y políticas públicas de la SDP.

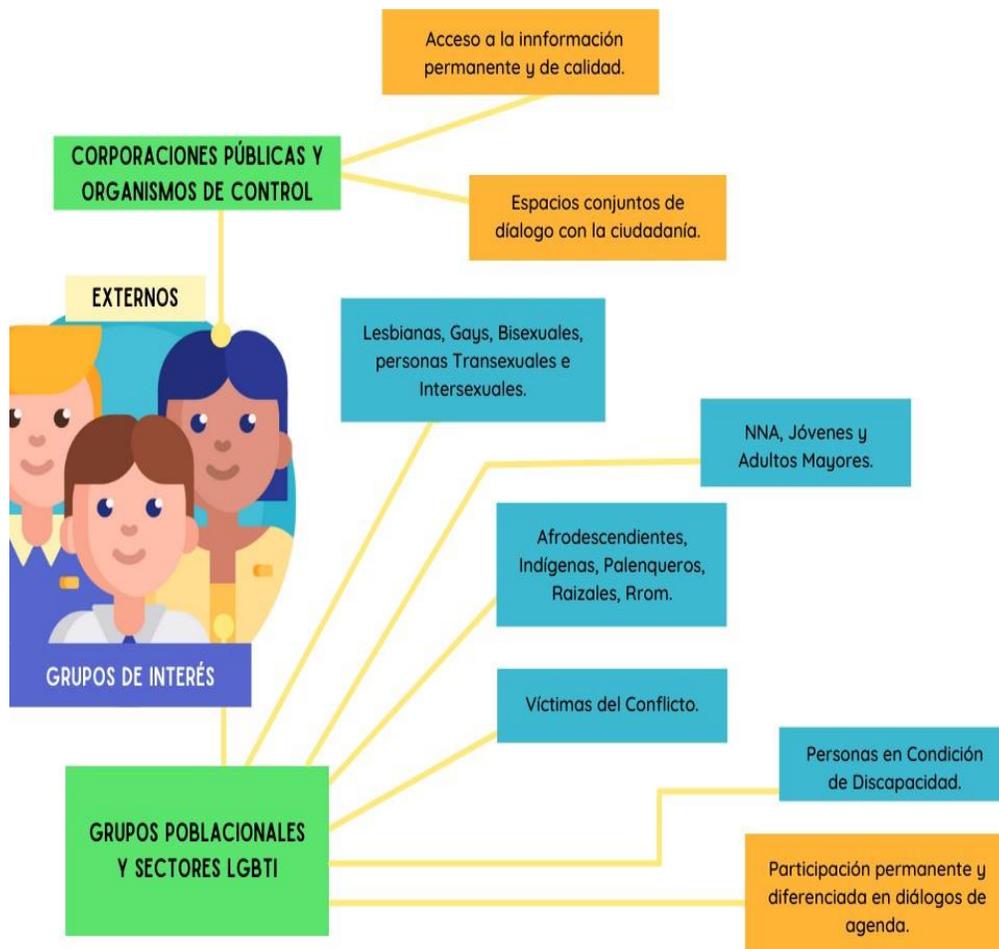
Tipo de actor	Conformación
Sociales y Comunitarios	Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD); Consejos de Planeación Local (CPL); Juntas de Acción Comunal (JAC); ASOJUNTAS; Federación Comunal; Asociaciones de Propiedad Horizontal; Asociaciones de Vecinos; Asociaciones Territoriales; Consejos Consultivos Distritales; Consejos Locales; Procesos territoriales y ambientales, Organizaciones de grupos étnicos y poblaciones, Organizaciones sociales y comunitarias, Veedurías Ciudadanas de Control Social, entre otros.
Públicos	Sector de la Administración Distrital y Local, Concejo Distrital, Juntas Administradoras Locales (JAL), Congresistas por Bogotá, CAR, gobierno nacional, gobiernos de la región, organismos de control (Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital).

Privados	Gremios, Asociaciones productivas y sindicatos, agentes económicos, Agremiaciones y Sociedades Profesionales, Organizaciones de Cultos, ESAL.
Formadores de opinión	Medios de Comunicación (masivos y alternativos); columnistas; academia.
Individual	Ciudadanía no organizada.

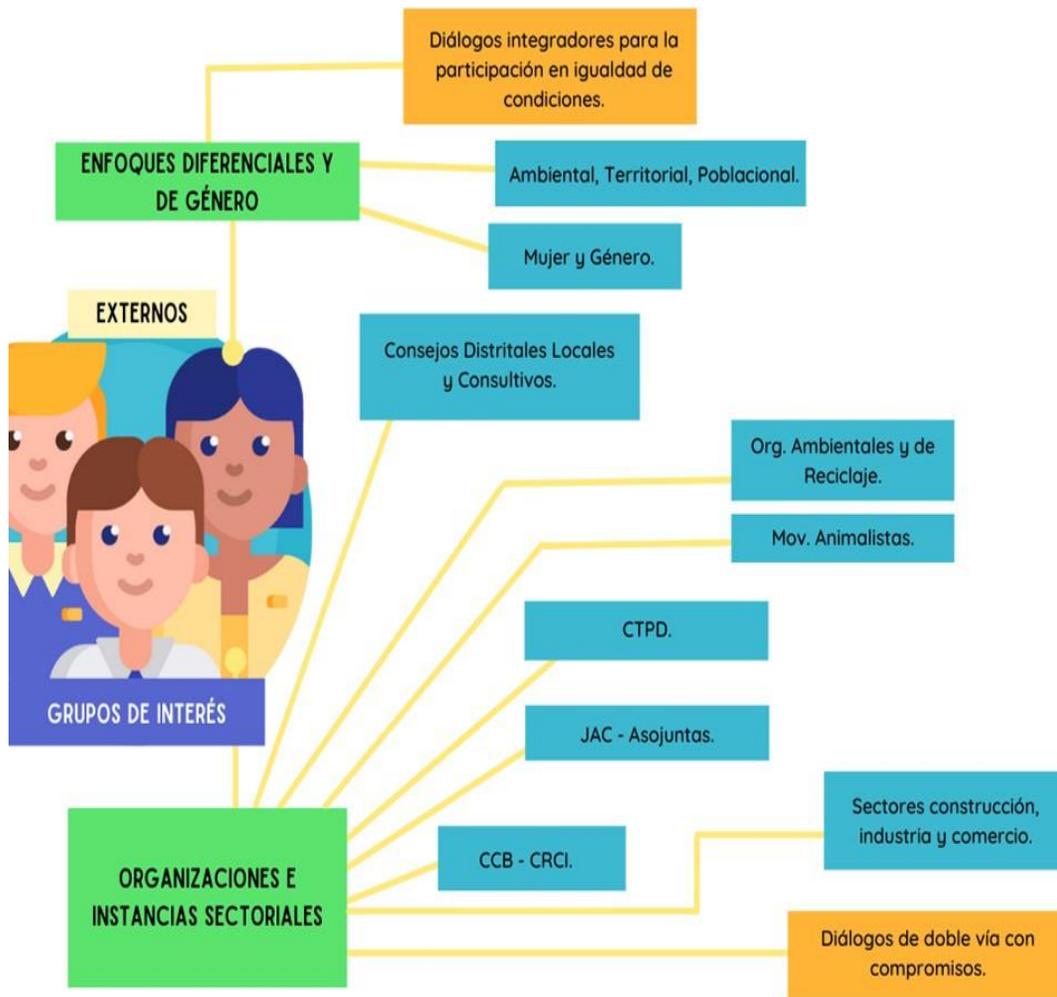
Tabla 4. Tipo de actor grupos de valor Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

A nivel interno, el grupo de servidores de la entidad conformado por funcionarios, contratistas y directivos, los cuales son generadores de conocimiento, información y canales de diálogo con la ciudadanía.

A nivel externo, los actores descritos anteriormente en la tabla: actores sociales, comunitarios, públicos, privados, formadores de opinión, individuales, corporaciones públicas en donde se encuentran los organismos de control y los grupos poblacionales, sectores LGTBI, en donde está representada toda la ciudadanía, independiente de su grupo de actor.



Nuestros grupos de interés contemplan enfoques diferenciales y de género. Además de organizaciones e instancias sectoriales.



Análisis del entorno

Para la ejecución de cada uno de los espacios, se hace necesario contemplar una serie de recursos humanos, financieros y tecnológicos que permitan apoyar las acciones requeridas en el marco del proceso de rendición de cuenta permanente. A continuación, se relacionan los recursos previstos:

ANÁLISIS DE ENTORNO



Recursos de la Rendición de Cuentas

Fuente: elaboración propia. Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Componente comunicativo de la estrategia de rendición de cuentas

La Secretaría Distrital de Planeación promoverá la rendición de cuentas de manera permanente, facilitando el acceso a la información abierta y disponible para la consulta de la ciudadanía a través de canales que faciliten el acceso, la comprensión y la interacción con los grupos de interés.

Para convocar, capacitar y consultar a la ciudadanía y grupos de interés en el proceso de rendición de cuentas, la SDP utilizará diferentes medios de comunicación masivos como redes sociales, correos electrónicos, sitio web, envío de mensajes masivos, entre otros.

El informe de gestión de rendición de cuentas estará disponible al público con anterioridad a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el fin de que la ciudadanía tenga acceso y conocimiento de este, para poder desarrollar el evento con los temas de mayor impacto para la población.



Componentes estrategia de comunicación

Fuente: elaboración propia. Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

8. EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia, por ello, en este capítulo se exponen las acciones estratégicas que permitirán concretar ejercicios efectivos de rendición de cuentas.

Las acciones estratégicas que se deben desarrollar para lograr una óptima rendición de cuentas en la Secretaría Distrital de Planeación se exponen a continuación, así como los productos que derivan de cada una de ellas, la forma como se debe evidenciar su realización y los equipos responsables.

Acción estratégica	Producto	Evidencia	Responsables
Conformar el equipo líder de la estrategia	Equipo líder de la estrategia de rendición de cuentas	Memorando confirmación de roles, envío del documento de estrategia de rendición de cuentas 2024 a la Dirección de Planeación Institucional.	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
Estrategia de rendición de cuentas 2024	Documento estrategia de rendición de cuentas	Documento publicado	Oficina de Planeación institucional - OPDC
Realizar diálogos ciudadanos (temáticos)	Diálogos ciudadanos realizados	Informe de balance de diálogo ciudadano	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
Definir los temas de los diálogos ciudadanos	Definir temas de diálogo ciudadano	Consulta previa	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
Definir la metodología de los diálogos	Metodología de los diálogos ciudadanos, definida	Informes de cumplimiento del desarrollo, y resultados de los diálogos ciudadanos	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
Elaborar y publicar informes de respuestas a la ciudadanía	Informes de respuestas a las preguntas de la ciudadanía elaborados y publicados	Publicación de respuestas de los diálogos ciudadanos	Dependencias SDP responsables de los temas
Publicar Informe de gestión SDP	Informe de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas	Dirección de Planeación Institucional
Coordinar con el equipo de comunicaciones el diseño y publicación de piezas comunicacionales sobre temas asociados a la rendición de cuentas.	piezas comunicacionales sobre temas de rendición de cuentas	piezas comunicacionales sobre temas de rendición de cuentas	Oficina de Comunicación Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
Fortalecer la divulgación de datos abiertos de la SDP en alguno de los espacios de la estrategia de rendición de cuentas	Información sobre datos abiertos incluida en alguno de los informes de la gestión institucional	Publicación del documento de la gestión institucional con información sobre datos abiertos	Dirección de Planeación Institucional
Habilitar un espacio radial para contar avances de gestión de la SDP	Programa radial	Cargue del programa en la página web y acta espacio	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
Devolución PDD	Espacio de diálogo y devolución	Acta espacio	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Tabla ejecución de acciones estratégicas

Cronograma proceso de Rendición de Cuentas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 												
Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Conformar el equipo líder de la estrategia		■	■	■								
Documento Estrategia de Rendición de Cuentas 2024						■	■	■				
Realizar diálogos ciudadanos temáticos				■					■		■	
Definir la metodología de los diálogos ciudadanos				■					■		■	
Elaborar y publicar informes de balance de los espacios de diálogo				■					■		■	
Coordinar con equipo de comunicaciones el diseño y publicación de piezas comunicativas sobre temas asociados a la Rendición de Cuentas				■					■		■	
Fortalecer la divulgación de datos abiertos en alguno de los espacios de la estrategia		■									■	■
La SDP te cuenta									■		■	
Espacios de diálogo y devolución PDD							■	■	■			

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Secretaría Distrital de Planeación cumplirá el seguimiento y retroalimentación de la rendición de cuentas a través de las siguientes actividades generales:

Acción	Detalle	Medio de divulgación	Responsable
Realizar seguimiento a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.	Generar informe de seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad.	Diagnóstico rendición de cuentas de la vigencia	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad Dirección de Planeación Institucional
Medir el nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas de la entidad y la gestión pública.	Generar encuestas de satisfacción a las actividades realizadas	Encuesta de satisfacción	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad Dirección de Planeación Institucional
Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	Incluir en el documento de balance las recomendaciones es realizadas por la ciudadanía.	Informe de recomendaciones	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad Dirección de Planeación Institucional

Acción	Detalle	Medio de divulgación	Responsable
Realizar respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	Publicar documento de preguntas y respuestas en la página web	Publicación de archivo de preguntas y respuestas	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
Analizar y dar a conocer los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas: diálogos ciudadanos, audiencia pública de rendición de cuentas	Generar informes y espacios de información para evidenciar de los resultados de cada uno de los espacios.	Informes publicados en página web / Informe de gestión	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

En la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), nos dedicamos a planificar y dirigir la transformación territorial, económica, social y ambiental de la ciudad de Bogotá. Nuestro objetivo es mejorar el bienestar colectivo y la competitividad de nuestra ciudad región, promoviendo una sociedad inclusiva, cuidadosa, equitativa y solidaria. Lo hacemos mediante el diseño de políticas públicas, fomentando la participación ciudadana y llevando a cabo una gestión pública efectiva, digital e innovadora.

En la SDP, estamos interesados en conocer sus inquietudes y preferencias respecto a los temas que le gustaría explorar y discutir. Por eso, las y los invitamos a completar este formulario: <https://forms.office.com/r/k3MQE6GhPv>

Su opinión nos permitirá orientar nuestros futuros diálogos ciudadanos para el año 2024, centrándonos en los intereses de todas las personas que conforman nuestra comunidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ 